



Nota de Prensa

EL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD 2013-2018

- EL PLAN INCLUYE PROPUESTAS DE MEJORA REALIZADAS POR EL CONSEJO SOCIAL
- APROBADAS LAS CUENTAS DE 2011, DE LA UNIVERSIDAD Y DE SUS ENTIDADES DEPENDIENTES
- EL PLENO DEL CONSEJO SUGIERE AL CONSEJO DE GOBIERNO QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE IMPARTIR TITULACIONES PARA FORMAR ESPECIALISTAS EN GERONTOLOGÍA

Salamanca, 22 de febrero de 2013.- El Pleno del Consejo Social ha aprobado hoy el **Plan Estratégico General (PEG)** de la Universidad para el período 2013-2018, que gira en torno a seis ejes estratégicos:

- Docencia (transmisión del conocimiento y formación en competencias)
- Investigación (generación de conocimiento, transferencia e innovación)
- Personas (organización humana y tareas)
- Infraestructuras (transformación del campus)
- Entorno (comunicación, alianzas e internacionalización)
- Capacidades (financiación, sostenibilidad y responsabilidad social)

(Síntesis del Plan en anexo)

El Plan incorpora diferentes propuestas de mejora realizadas desde el Consejo Social, entre las que destacan las relativas a:

- **Identidad Institucional:** se han añadido las prioridades estratégicas y los grupos de interés de la USAL.
 - **Prioridades estratégicas:**
 - **Eficiencia** para mejorar, desde la racionalidad, la organización y sostenibilidad de las tareas docentes, investigadoras y de gestión.
 - **Espíritu emprendedor**, que convierta al personal y a los estudiantes en generadores de progreso, bienestar y competitividad.
 - **Internacionalización**, para una mayor competitividad con otras universidades, reforzando e incrementando la visibilidad y proyección tanto de la oferta docente como de las líneas de investigación.
 - **Innovación**, como fuente de riqueza que supone una aportación continua al crecimiento y la producción de nuevos conocimientos y técnicas.
 - **Grupos de interés:** comunidad universitaria, administraciones, organizaciones empresariales y sindicales, organismos nacionales e internacionales, colegios profesionales y familias
- **Implementación y Seguimiento:** Con el objetivo de monitorizar la implantación y seguimiento del Plan, se ha incorporado un **mapa de trazabilidad** para evitar duplicidades, así como **cuadros de mando** de cada uno de los objetivos, fijando los

responsables de la acción, indicadores de seguimiento, metas, prioridad, grupos de interés y calendario de ejecución.

Asimismo se ha añadido un calendario de seguimiento del Plan, que establece los pasos a seguir hasta marzo de 2018, fecha de vigencia del PEG.

2013	Febrero	Aprobación del PEG
	Marzo-Abril	Plan de comunicación
	Mayo-Noviembre	Diseño de los programas de actuación
	Diciembre	Cómputo de indicadores
2014 a 2018	Enero	Reunión de seguimiento de los responsables del desarrollo de cada programa con las unidades responsables de su ejecución
	Febrero	Reunión de seguimiento del coordinador con los responsables del desarrollo para preparar el informe anual de seguimiento
	Marzo	Informe al Consejo Social

- **Comunicación:** Se ha incorporado también -a propuesta del Consejo Social y elaborado por el equipo rectoral- un Plan de Comunicación del Plan Estratégico, cuyo objetivo es dar a conocer a la sociedad y a los sectores vinculados a la Universidad la importancia de la Institución en el entorno.

Para desarrollar este plan, se cuenta con **medios propios** (página Web, redes sociales, boletín institucional *on line...*); **herramientas externas** (medios de comunicación convencionales y espacios web como i-Tunes o wikipedia), así como **reuniones específicas con responsables de los grupos de interés**.

- **Campus periféricos:** En los objetivos estratégicos relativos a “optimizar las infraestructuras” y a “ordenar los órganos docentes”, se ha añadido al documento la necesidad de consolidar la Universidad como **factor de desarrollo del entorno** en el que está implantada, en referencia a los **campus periféricos de Ávila, Béjar y Zamora**.

Cuentas de las entidades dependientes de la Universidad

El Pleno también ha aprobado las cuentas de las entidades dependientes de la Universidad correspondientes al ejercicio 2011:

- Respecto a la **Fundación General Universidad de Salamanca**, hay que destacar que, por primera vez en los últimos años y siguiendo las recomendaciones del Consejo Social, **ha recuperado su equilibrio patrimonial**, lo que ha sido posible gracias a los resultados positivos de ejercicios anteriores. En el ejercicio 2011, ha obtenido un resultado positivo de 301.854 €.

- Tanto las cuentas de la **Fundación de Investigación del Cáncer**, como las de la **Sociedad Anónima Cursos Internacionales** han contado con informes de auditoría sin ninguna salvedad.
- Respecto a la **Fundación Parque Científico** y a la **Sociedad Limitada Mercatus**, el Pleno ha instado a sus órganos de gobierno y de dirección a que tomen las medidas pertinentes para no ser una carga para las cuentas de la Universidad, debido a las pérdidas de Mercatus y a las salvedades recogidas por los auditores en el informe de la Fundación Parque Científico.

Cuentas de la Universidad

Asimismo, el Consejo ha aprobado las **Cuentas Anuales de la USAL** correspondientes a 2011. El retraso en la aprobación de las mismas se debe a que el auditor no ha emitido su informe definitivo hasta el 15 de enero de 2013.

- Las cuentas aprobadas por el Pleno han sido refrendadas por la Intervención General de la Junta de Castilla y León, que las ha auditado. El auditor refleja que el **remanente negativo** de la Universidad se ha recortado en un 16% respecto al ejercicio anterior, pasando de 17,9 millones de euros a 15,1 millones de euros.
- La Universidad ha destinado 4,1 millones de euros en el ejercicio 2011 a **amortizaciones de préstamos** con entidades financieras, pasando su **endeudamiento** de 18,4 millones de euros el 31-12-2010 a 14 millones de euros el 31-12-2011.
- Además, la Universidad ha procedido a la realización de una **valoración actuarial** de los compromisos por premios de jubilación a 31-12-2011, como recomendó el auditor de las cuentas del año 2010.

Respecto al resto de temas del orden del día, el Pleno aprobó los **complementos retributivos** del PDI correspondientes a los meses de noviembre a enero; las tasas y precios públicos de la **Clínica de Odontología**; e informó favorablemente la creación de la **Sociedad Escuela de Lengua Española de la Universidad de Salamanca** vinculada al Campus de Excelencia Internacional.

Titulación encaminada a la formación de especialistas sanitarios en gerontología

Por último -y a propuesta de la Comisión Académico Científica-, el Pleno del Consejo ha sugerido al Consejo de Gobierno de la Universidad que considere la posibilidad de incorporar a la oferta formativa algún tipo de **titulación** encaminada a la **formación de especialistas sanitarios en gerontología**, dada la gran repercusión social y el posible interés para la Universidad.

ANEXO

SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD 2013-2018

OBJETIVOS Y ACCIONES

Docencia

- Conseguir una oferta integral de grados, másteres y doctorados.
 - o Equilibrar la oferta de Grados, Másteres y Doctorados
 - Reordenar las titulaciones vinculándolas a troncos comunes
 - Diseñar asignaturas de campus
 - Flexibilizar la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento
 - Potenciar metodologías de docencia “on-line”
 - Potenciar la interacción con y entre los estudiantes
 - o Ordenar los órganos docentes
 - Revisar las finalidades y ordenación de centros y departamentos
 - Fortalecer las unidades de gestión docente
- Complementar y mejorar la oferta de formación permanente con criterios flexibles y dinámicos
 - o Implantar Títulos Propios con garantía de calidad acreditada
 - Diseñar títulos propios en torno a competencias y metodologías activas
 - Regular la ordenación académica de los títulos propios
 - o Ofertar formación especializada a través de cursos de formación específica apoyados en las tecnologías de la formación y la comunicación
 - Potenciar los cursos sobre destrezas ligadas a la actualización para fomentar el empleo
 - Potenciar los cursos dirigidos a la cooperación social ligados a la demanda

Investigación

- Estimular la producción científica de calidad en todas las ramas del conocimiento.
 - o Facilitar la participación y la gestión de proyectos de investigación competitivos
 - Potenciar y mejorar las unidades de apoyo a la gestión de la investigación especializada
 - Establecer programas de acceso y mantenimiento de recursos investigadores
 - o Promover la cooperación con organismos de investigación de alto nivel
 - Incentivar la producción investigadora
 - Establecer programas de captación de talentos
 - Establecer intercambios estables de investigación con otras organizaciones
- Fomentar la transferencia y la innovación
 - o Colaborar con el tejido social y económico trasladando conocimiento y tecnología
 - Alcanzar proyectos con financiación de empresas y organismos externos
 - Establecer programas de creación de empresas mixtas
 - Promover la explotación de la propiedad intelectual e industrial
 - o Estimular las iniciativas creativas y emprendedoras orientadas a generar nuevas líneas de trabajo
 - Implantar iniciativas para la detección de áreas de trabajo emergentes
 - Promover la participación en proyectos colaborativos
 - Potenciar el intercambio de buenas prácticas

Personas

- Implantar un sistema de gestión integral de las plantillas de PDI y PAS que mejore la organización, la participación y la cualificación del personal.
 - o Favorecer la cualificación del personal en la organización
 - Adecuar la estructura de PDI al modelo de plantilla
 - Adecuar la estructura de PAS a las funciones a desempeñar
 - o Mejorar la capacidad y compromiso en el trabajo
 - Mejorar los programas de formación orientándolos a la cualificación del personal
 - Implantar Programas de apoyo a la innovación académica
 - Implantar Programas de apoyo a la mejora de la gestión
 - Potenciar la formación del personal, para mejorar su cualificación y su situación en la carrera profesional
- Adecuar los procesos de trabajo a las responsabilidades de la institución
 - o Implementar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimientos y funciones
 - Desarrollar los procedimientos académicos a través de un Plan de Ordenación Docente
 - Desarrollar los procedimientos de gestión a través de un Plan de Cartas de Servicios
 - Elaborar manuales de procedimientos
 - Establecer un modelo estadístico basado en la aportación de los datos por los gestores de los mismos
 - Garantizar la accesibilidad de los datos a los gestores que la necesiten para desarrollar su trabajo
 - o Reordenar la organización académica, económica y de los servicios en general
 - Analizar y modernizar las estructuras de gestión
 - Implantar un sistema completo de administración electrónica

Infraestructuras

- Optimizar las infraestructuras.
 - o Distribuir los espacios atendiendo a las necesidades de la organización
 - Elaborar un plan de adecuación (gestión) de espacios
 - Desarrollar un sistema de asignación priorizada de espacios centralizando la información
 - o Proyectar el desarrollo de nuevos espacios
 - Elaborar un protocolo de reforma de infraestructuras
 - Diseñar un plan de infraestructuras a medio y largo plazo
- Planificar la gestión de equipamientos
 - o Adecuar las dotaciones a los fines académicos y de servicios de la Institución
 - Elaborar un plan de actualización y gestión de recursos materiales
 - Potenciar las bibliotecas como servicio de apoyo a la docencia y la investigación
 - o Regular centralizadamente la adquisición de bienes materiales
 - Implantar un sistema de procesamiento de pedidos
 - Implantar un sistema logístico de distribución

Entorno

- Situar a la Universidad de Salamanca en los índices de prestigio académico.
 - o Potenciar la participación en los programas de investigación con incidencia en los niveles de calidad internacionales
 - Orientar las líneas de investigación hacia la internacionalización
 - Potenciar la difusión de los resultados de la investigación
 - o Adecuar los programas formativos a una oferta internacional
 - Potenciar la enseñanza en inglés y otros idiomas de comunicación científica
 - Incrementar la oferta de docencia reglada en otras lenguas en las titulaciones oficiales de la Universidad
 - Implantar programas de prácticas internacionales
 - Potenciar la formación y atracción de estudiantes extranjeros en la Universidad de Salamanca
- Difundir la docencia y la investigación de la Universidad de Salamanca
 - o Promocionar la Universidad de Salamanca a través de nuestros titulados
 - Crear una extensa red social de Antiguos Alumnos de la Universidad de Salamanca
 - Implantar programas de fomento y seguimiento del empleo de nuestros titulados
 - Implantar programas de captación de recursos a través de nuestros titulados
 - o Potenciar la comunicación institucional externa
 - Establecer un programa de difusión de la oferta formativa
 - Establecer un programa de difusión de los grupos de investigación
 - Integrar los sistemas de información y bases de datos

Capacidades

- Alcanzar un modelo económico sostenible y comprometido con los valores sociales.
 - o Asegurar el equilibrio presupuestario y la modernización de la gestión económico administrativa, optimizando la utilización de recursos públicos
 - Contribuir a la definición de un modelo de financiación universitaria propio
 - Modificar la naturaleza y estructura del endeudamiento
 - Implantar un sistema de contabilidad analítica
 - Desarrollar políticas empresariales con las empresas participadas
 - o Implicar a la sociedad en el futuro de la universidad
 - Potenciar los programas Universidad-Empresa
 - Elaborar un plan interinstitucional de promoción de empleo de nuestros titulados
 - o Integrar en los fines académicos la defensa de la dignidad de la persona y los derechos humanos
 - Garantizar y promover la dignidad personal y los derechos humanos
- Implantar sistemas de gestión responsable y de calidad
 - o Articular los fines académicos con políticas sociales y medioambientales
 - Fortalecer los proyectos de cooperación al desarrollo
 - Fortalecer el programa de prácticas del voluntariado en cooperación al desarrollo
 - Desarrollar códigos deontológicos y protocolos éticos
 - Elaborar un plan de responsabilidad social
 - Elaborar un plan de movilidad que facilite los desplazamientos y acceso a los campus
 - Elaborar un plan de eficiencia energética
 - o Garantizar la calidad en nuestras actividades como institución universitaria
 - Definir el mapa de procesos y cuadro de mandos de la universidad
 - Implantar un sistema de evaluación del desempeño del PDI y del PAS
 - Impulsar programas de autoevaluación en todas las unidades y servicios administrativos y de gestión